

Cartagena, 17 de marzo de 2015

EL PRESIDENTE GARRE RESPONDERÁ NUEVAMENTE A LAS PREGUNTAS DE LOS PORTAVOCES

El presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, Alberto Garre López, comparecerá ante el Pleno de la Asamblea Regional, en la tarde del miércoles, 25 de marzo, para responder a las preguntas de los portavoces parlamentarios, cuyo plazo de presentación termina el viernes, día 20. El orden del día de esta sesión plenaria incluye también el debate y votación del dictamen sobre **la proposición de ley de Modificación de la Ley 10/2006, de 21 de diciembre, de Energías Renovables y ahorro y eficiencia energética de la Región de Murcia**, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, así como el debate por el sistema de lectura única del **proyecto de ley sobre Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Región de Murcia**.

La Asamblea celebrará otra sesión en la mañana del miércoles, en la que procederá al debate y votación de dos mociones conjuntas sobre **“Derecho de sufragio de las personas incapacitadas”** y sobre **“Solicitud al Gobierno de la Nación a promover una ley de regulación de las profesiones del deporte”**, formuladas por los portavoces de los tres Grupos Parlamentarios; las resoluciones de la Comisión especial de Discapacidad, y el dictamen sobre el **proyecto de ley de Protección y Defensa de los Animales de Compañía de la Región de Murcia**.

La actividad parlamentaria de la próxima semana incluye la comparecencia a petición propia de la consejera de Sanidad, Catalina Lorenzo, ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, el lunes, 23 de marzo, a las diez horas, para informar sobre **“Aplicación del Plan estratégico en relación con la hepatitis”**, y la reunión ese mismo día de la Comisión especial de Discapacidad para elaborar las propuestas de resolución que, como se ha mencionado, serán objeto de debate y votación en el Pleno de la Cámara en la mañana del miércoles, 25 de marzo.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

La Junta de Portavoces ha acordado igualmente ampliar hasta las 12,00 horas del 26 de marzo el plazo de presentación de enmiendas al articulado de tres iniciativas legislativas: las proposiciones de ley de Prevención y Protección ambiental de la Región de Murcia, y de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, formuladas ambas por el Grupo Parlamentario Popular, y el proyecto de ley del Buen Gobierno y del Estatuto del Alto Cargo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.